

NOMINA ENERO 2026.

Se informa que en la próxima nómina correspondiente al mes de FEBRERO está previsto abonar a los componentes del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid las siguientes retribuciones variables, al margen de diversos expedientes de incidencias por distintos conceptos:



- Horas, guardias y dietas del mes de NOVIEMBRE 2025
- Jornadas voluntarias grandes eventos 3º trimestre 2025
- Jornadas voluntarias sábados/domingos/festivos 3º trim 2025

Además, se abonarán con carácter retroactivo todos los conceptos retributivos correspondientes al mes de enero de 2026, conforme a lo previsto en la Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 1,5 por ciento para el año 2026 previsto en el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre de 2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

UPM, SEGUIMOS TRABAJANDO.



DIFUSIÓN:  601 35 36 68

 t.me/sindicatoupm

OFICINA: 91 468 13 31



NOMINA ENERO 2026.

Se informa que en la próxima nómina correspondiente al mes de FEBRERO está previsto abonar a los componentes del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid las siguientes retribuciones variables, al margen de diversos expedientes de incidencias por distintos conceptos:



- Horas, guardias y dietas del mes de NOVIEMBRE 2025
- Jornadas voluntarias grandes eventos 3º trimestre 2025
- Jornadas voluntarias sábados/domingos/festivos 3º trim 2025

Además, se abonarán con carácter retroactivo todos los conceptos retributivos correspondientes al mes de enero de 2026, conforme a lo previsto en la Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 1,5 por ciento para el año 2026 previsto en el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre de 2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

UPM, SEGUIMOS TRABAJANDO.